

18 noviembre 1964.

Sr. Ing. José Domingo Lavin,
Campos Elíseos 233,
México 5, D.F.

Estimado y distinguido amigo:

Por mi ausencia de la capital, con retraso - recibí su atenta carta de fecha 23 de octubre, acompañada de su interesante artículo intitulado "Es indispensable Nacionalizar la Industria del Carbón Mineral" publicado el 20 del mismo mes en el periódico "El Día", en el que aboga usted por la nacionalización de esa industria.

La amplia exposición que hace usted en su artículo, esencialmente al referirse a los minerales y muy especialmente al carbón, es muy importante, - pues en tanto industrias fundamentales e instituciones financieras de México se conserven bajo la égida de intereses privados, expuestas a un fácil acceso y dominio del capital extranjero en ellas, difícil será sentar sobre bases sólidas y permanentes - el desarrollo independiente del país.

La preocupación por que el dominio de las in

dustrias energéticas pasara a la Nación fue constante durante el período de gobierno 1934-1940. A la expropiación del petróleo había de suceder la recuperación total de la industria eléctrica y la del carbón y aún el control de la banca. En su oportunidad se hicieron varios estudios al respecto.

Sin embargo, a raíz de la expropiación petrolera la situación internacional empezó a agravarse, a tal grado que hacía prever el advenimiento muy próximo de la segunda guerra mundial y los problemas y las complicaciones que con antelación a un hecho de esa naturaleza se producen, evitó la prosecución de las nacionalizaciones que hubieran puesto en manos del Estado los resortes más importantes de la economía nacional.

La culminación de una política de nacionalizaciones, por razones obvias, tiene que ser producto de esfuerzos permanentes y tesoneros de un regimen que sustente este criterio, dispuesto a aprovechar las circunstancias que hagan factible recuperar para la Nación, en forma definitiva, los recursos naturales básicos cuya explotación aún usufructúan los particulares, así como los medios de pro--

ducción de las industrias básicas.

Es indudable que la exposición que hace usted en su escrito al señalar la conveniencia de que el Estado Mexicano controle toda la producción de energéticos, incluyendo la industria del carbón mineral hará impresión en los mexicanos que se interesan por ver a nuestro país progresar, libre de toda presión económica interna y del exterior.

Con mis felicitaciones por la aportación que hace usted, sin más propósito que el beneficio del país, me reitero su atento amigo.


Lazaro Cárdenas.

Sr. Ing. José Domingo Lavín,
México, D. F.

Estimado y fino amigo:

Por ausencia de la capital, con algún retraso recibí su atenta carta de fecha 23 de octubre, acompañada de su artículo titulado "Es Indispensable Nacionalizar la Industria del Carbón Mineral" publicado el 20 del mismo mes en el periódico "El Día", en el que aboga usted por la nacionalización de esa industria.

Con interés leí el mencionado escrito y, desde luego, considero acertado su criterio. Sólo desearía hacer algunos comentarios en materia de nacionalizaciones.

La preocupación por que el dominio de las industrias energéticas pasara a la Nación fue constante durante el período de gobierno que me tocó presidir. A la expropiación del petróleo había de suceder la recuperación total de la industria eléctrica y la del carbón y aún la nacionalización de la banca. En su oportunidad se hicieron varios estudios al respecto.

Sin embargo, a raíz de la expropiación petrolera la situación internacional empezó a agravarse, a tal grado que hacía prever el advenimiento muy próximo de la segunda guerra mundial y los problemas y las complicaciones que con antelación a un hecho de esa naturaleza se produce, evitó la prosecución de las nacionalizaciones que hubieran puesto en manos del Estado los resortes más importantes de la economía nacional.

Para acometer una acción no basta la intención de realizarla cuando pesan sobre los gobernantes de la Nación, grandes y complejas responsabilidades internacionales en las que cobra primacía la defensa de la independencia y de la soberanía del país.

Ello no obsta para que, en el estudio de los problemas

nacionales, se haya llegado de tiempo atrás a la conclusión de que mientras las industrias fundamentales y las instituciones financieras de México se conserven en manos privadas, expuestas a un fácil acceso del capital extranjero en ellas, difícil será sentar sobre bases sólidas y permanentes el desarrollo in dependiente del país.

La culminación de una política de nacionalizaciones, por razones obvias, tiene que ser producto de esfuerzos permanentes y tesoneros de un regimen que sustente este criterio, dispuesto a aprovechar las circunstancias que hagan factible la recuperación definitiva de los recursos naturales básicos y de los prin cipales medios de producción de la riqueza.

Sin otro particular quedo su atento amigo que lo saluda cordialmente.

Lázaro Cárdenas.